

Procedimientos: Cómo notificar los documentos jurídicos por medio de Notificación alternativa o Edicto (publicación)

Requisitos:

- *Tiene que pedirle permiso al tribunal para poder notificar a la otra parte por medio de notificación alternativa o edicto.*
- *El tribunal le tiene que otorgar permiso para que pueda notificar los documentos usando notificación alternativa o edicto.*
- *Tendrá que enviarle al periódico la carta del formulario que se encuentra al final de estos procedimientos para que se realice la publicación y le tendrán que regresar a usted la Declaración jurada de edicto.*

Paso 1: Complete la Solicitud para tramitar la Notificación por medio de Notificación Alternativa o Edicto (Solicitud) y Orden para tramitar la Notificación por Notificación Alternativa o Edicto (Orden).

- *Haga 2 copias de la Solicitud. Haga 1 copia de la Orden. Prepare 1 sobre con franqueo pagado de antemano, dirigido a usted y su domicilio.*

Paso 2: Presente el original de la Solicitud ante la Secretaría del tribunal superior y solicite que se sellen las copias de la Solicitud. Estas se conocen como copias cotejadas y son comprobantes que el original fue presentado

- *Entréguele los siguientes documentos a la Administración del departamento familiar e indíqueles que es para el juez asignado a su caso, o coloque los documentos en la caja buzón del juez, o envíele los siguientes documentos al juez:*
 - *el original de la Orden y una copia,*
 - *Dos copias de la Solicitud,*
 - *Un sobre autodirigido con franqueo pagado.*
- *Guarde una copia de la Solicitud para sus archivos personales.*

Paso 3: Espere recibir un aviso del tribunal.

- *Una vez que haya entregado su solicitud y orden, el juez firmará la orden original y le enviará una copia fiel o le enviará un asiento de minuta indicando si le ha concedido o no su solicitud. Si el juez no le concede su solicitud, usted tiene la opción de consultar con un abogado para obtener ayuda.*

Paso 4: Qué debe hacer si el juez le otorga permiso para notificar a la contraparte por medio de notificación alternativa o edicto:

- *Notificación alternativa:*
Practique la notificación de los documentos judiciales de acuerdo con el método que el juez ha autorizado en la orden o asiento de minuta.

O

- *Notificación por publicación:*
Complete la carta para el periódico. Esta carta describe los documentos a los que el periódico debe referirse. Someta una copia de esos documentos junto con la carta al periódico. Puede encontrar la carta al final de estos procedimientos. Debe aparecer un aviso en la publicación una vez a la semana durante cuatro semanas consecutivas, según se indica en la carta.

- *Si tiene una orden judicial para la exención o prórroga de los honorarios por edicto, tendrá que publicar su notificación con Phoenix Record Reporter o Arizona Business Gazette. Envíe o entregue la carta que está anexa a estos procedimientos, una copia de los documentos que presentó, y la orden certificada que otorga la exención o prórroga de los honorarios por edicto a:*

The Record Reporter
2025 N. 3rd Street, #155
Phoenix AZ 85004
Phone: (602) 417-9900
Fax: (602) 417-9910
Email: record_reporter@dailyjournal.com

O *The Arizona Business Gazette*
Call: (602) 444-7315 or
email: legal.advertising@pni.com

O

- *Si usted pagará los costos por edicto, también puede usar cualquier periódico de “circulación general” en el condado de Maricopa.*

- *Existen varias publicaciones elegibles en adición a las que se mencionaron arriba;*
- *Arizona Corporation Commission mantiene una lista de publicaciones elegibles junto con su información de contacto en su página web:*
<https://azcc.gov/docs/default-source/corps-files/newspaper-list-for-publishing.pdf>.
- *Los costos por la publicación varían. Puede llamar y preguntar sobre los “Anuncio legales” para comparar precios.*

Aviso:

Si el último domicilio conocido de la contraparte está en Arizona y ese domicilio no está en el condado de Maricopa donde su caso está pendiente:

- *Tiene que publicar la notificación en el condado donde su caso está pendiente, y tiene que publicar en un periódico en el condado del último domicilio conocido de la parte que debe recibir la notificación.*
- *Para notificar por edicto en el condado de Maricopa, siga las instrucciones que se encuentran arriba.*

Para notificar por edicto en otro condado (no en el condado de Maricopa) tiene que contactar a una compañía de periódico en ese condado.

- *Espera que el periódico le envíe el original de la Declaración jurada de notificación por edicto, en aproximadamente cinco semanas.*

Paso 5: Presente los documentos judiciales (Notificación por edicto solamente).

- *Complete la información solicitada en el formulario de Declaración justificando la publicación del edicto y adjúntelo al original de la Declaración jurada de notificación por edicto. Cerciórese de hacer y guardar copias para sus archivos personales.*
- *Presente el original y la copia de la Declaración justificando la publicación del edicto y Declaración jurada de notificación por edicto ante la Secretaría del tribunal superior en cualquiera de las siguientes ubicaciones*

*Central Court Building
201 West Jefferson, 1er piso
Phoenix, Arizona 85003*

*Southeast Court Complex
222 East Javelina Avenue, 1er piso
Mesa, Arizona 85210*

*Northwest Court Complex
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374*

*Northeast Court Complex
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032*

Paso 6: Plazo para presentar una contestación: (consulte la tabla a continuación)

- *Si la otra parte fue notificada en Arizona, entonces tienen 50 días a partir de la fecha de la primera publicación para presentar una Respuesta.*
- *Si la otra parte fue notificada en otro estado, entonces tienen 60 días a partir de la fecha de la primera publicación para presentar una Respuesta.*

Cuando cuente los días, debe de incluir los fines de semana y los días festivos. El último día que cuente debe ser un día que el tribunal este abierto para llevar a cabo las operaciones judiciales. Si el último día para que la otra parte presente la contestación es sábado, domingo o feriado legal, no cuente ese día.

Siguiente paso: Visite el sitio web del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho para ver los próximos pasos. Se aplicarán diferentes procedimientos dependiendo de si la otra parte presenta una respuesta.

No traiga a los menores al tribunal.

*NO COPIE NI
PRESENTE ESTE DOCUMENTO*

Print Name / *(Nombre en letra de molde)*

Your Address / *(Su domicilio)*
_____, 20____

Date / *(Fecha)*

Name of Newspaper / *(Nombre del periódico)*

Address / *(Domicilio)*

To Whom It May Concern: / *(A quien corresponda:)*

I need to publish notice in the newspaper about the following matter: Court Case No.

_____/ *(Necesito publicar una notificación por edicto en el periódico sobre la causa siguiente: Núm. de caso del tribunal XXX.)*

Enclosed is a copy of the following documents stamped by the Clerk of Superior Court (list all the documents here:) / *(Se adjunta una copia de los siguientes documentos que llevan el sello de la Secretaría del tribunal (indique todos los documentos aquí:))*

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Please publish a Notice in your newspaper about this court case once a week for four successive weeks. Also enclosed is (check one box): / *(Por favor publique un aviso en su periódico sobre este caso jurídico una vez por semana por cuatro semanas sucesivas. También se adjunta (marque una casilla):)*

A check or money order in the amount of \$ _____ for the cost of the publication as requested. / *(Un cheque o giro postal por \$ XX para cubrir el costo del edicto solicitado.)*

A certified copy of the Order from the court waiving the publication costs.

(Una copia certificada de la Orden del tribunal para la exención de los costos del edicto.)

When you receive this letter, please call me at _____ to tell me when the first publication will occur. When all four weeks of publication have been completed, please send to me the original and one copy of an Affidavit of Publication. / *(Cuando reciba esta carta, por favor llámeme al XX para indicarme cuándo se realizará la primera publicación. Cuando hayan transcurrido las cuatro semanas del edicto, envíeme el original y una copia de la Declaración jurada de notificación por edicto.)*

Thank you for your help in this matter. / *(Agradezco su cooperación al respecto)*

Sincerely, / *(Atentamente),*

Sign your name / *(Firme su nombre)*

Enclosures: / (*Anexos*)

- Court documents** / (*Documentos jurídicos*) **AND** / (*Y*)
- Check or Money Order** / (*Cheque o Giro postal*) **OR** / (*O*)
- Certified copy of Court Order of Waiver/Deferral of Publication Fees** / (*Copia certificada de la orden del tribunal para la exención / aplazamiento de honorarios por edicto*)